



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Advertidos errores en la publicación de los tres anuncios de licitación por subasta de aprovechamientos forestales en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 9 de fecha 22 de enero del 2018, donde dicen 1,b Dependencia. Ayuntamiento del Burgo de Osma, debe decir Ayuntamiento de Almazán, y el Correo Electrónico donde dice secretaria@burgosma.es debe decir secretaria@almazan.es. Todo lo demás continúa en vigor.

Almazán, 23 de enero de 2018.– El Alcalde, Jose Antonio de Miguel Nieto.

215

BOPSO-13-31012018